

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

3º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Educación para la ciudadanía y los derechos humanos

Docentes responsables: José Carlos Jerez Padilla

Punto de partida:

El grupo “A” está compuesto por 14 estudiantes procedentes, principalmente, de dos centros de primaria: CEIP Puntagorda y CEIP Santo Domingo, de los que 3 de ellos han repetido en etapas anteriores; 1 alumna se encuentra repitiendo el presente curso escolar; y 7 estudiantes tienen materias pendientes. No obstante, en general, el grupo muestra una aceptable disposición al trabajo aunque heterogéneo en cuanto a su rendimiento y niveles competenciales, lo que no debería suponer una dificultad en una materia como ésta en la que prevalecen las competencias sociales y cívicas pues su actitud ante la materia y relación con sus compañeros/as debería suponer un punto de partida para complementar la formación competencial cara a la mejora de su rendimiento en otras materias.

Por otra parte, el grupo “B” está conformado por 16 estudiantes procedentes, principalmente, de dos centros de primaria: CEIP Puntagorda y CEIP Santo Domingo, de los que 3 de ellos han repetido en cursos o etapas anteriores; 3 están repitiendo el curso actual; y 5 tienen materias pendientes. Se trata, pues, de un grupo heterogéneo en cuanto a su nivel competencial, aunque esto no debería suponer una dificultad en una materia como ésta en la que prevalecen las competencias sociales y cívicas pues su actitud ante el rendimiento en la materia y relación con sus compañeros/as no debería suponer una dificultad para su desarrollo integral, sino más bien un punto de partida para complementar la formación competencial cara a la mejora de su rendimiento en otras materias.

Esta materia, que cursa por primera vez este alumnado, se presenta con la pretensión de consolidar aprendizajes. Para ello, se partirá de las características psicoevolutivas propias del alumnado de esta etapa y del desarrollo de su capacidad de pensamiento, análisis, diálogo y autonomía personal, cara a su participación en la sociedad de manera decidida, autónoma, responsable y solidaria, apoyando su proceso de maduración y socialización con el fin de capacitarles para ejercer como ciudadanos en una sociedad democrática actuando como personas que conocen sus derechos y deberes, que comprenden que los problemas sociales les atañen y se animen a construir una opinión propia, participando de forma responsable en los asuntos comunitarios.

Así, se pretende el tratamiento de aquellos valores que vertebran nuestra convivencia a partir del trabajo en valores como: la educación para la paz, la solidaridad, el desarrollo, la interculturalidad, el consumo responsable, la defensa del medioambiente, la igualdad de género,... partiendo de sus ámbitos más cercanos de convivencia (familia, escuela, amistades...) para aproximarse a espacios propios de la vida comunitaria, fortaleciendo su autonomía para analizar, valorar y decidir con confianza, contribuyendo a la construcción de un pensamiento y un proyecto de vida propios.

Además, partiendo de que el currículo permite ir más allá del horario propio de la materia y del aula, se pretende potenciar la coherencia de sus actuaciones dentro y fuera del aula, desarrollando procedimientos y estrategias que favorezcan su sensibilización, toma de conciencia y adquisición de actitudes y virtudes cívicas.

Todo ello posibilitando la práctica del lenguaje oral mediante el diálogo, la realización de debates, la defensa argumentada de opiniones e ideas... fomentando la participación y el trabajo cooperativo.

JUSTIFICACIÓN

Introducción:

Centro educativo: IES PUNTAGORDA

Docentes del departamento: José Carlos Jerez Padilla

Estudio (nivel educativo): 3º ESO

Normativa:

- LOMCE: Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.
- Decreto 315/2015, de 28 de agosto, por el que se establece la ordenación de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

3º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Educación para la ciudadanía y los derechos humanos

- Orden ECD/65/2015, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato.
- Decreto 83/2016, de 4 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias.
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato.
- Artículo 44 del DECRETO 81/2010, de 8 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Con esta programación didáctica se pretende garantizar al alumnado una formación básica en la reflexión, las actitudes y los comportamientos socialmente deseables que conciernen a cualquier persona que convive y se desenvuelve en la sociedad de nuestro tiempo. Incide en aprendizajes ya contemplados en la materia de Valores Éticos, al mismo tiempo que conecta con la Filosofía de 4.º curso y facilita la transición a esta, especialmente al alumnado que no ha cursado Valores Éticos.

Con esta materia se pretende continuar ofreciendo herramientas para una participación decidida, autónoma, responsable, crítica y solidaria en la sociedad, de modo que permitan al alumnado afrontar los problemas que actualmente son acuciantes y proponerse nuevos retos de transformación y mejora, como la cohesión social, una identidad compartida, la prevención y resolución de conflictos, etc.

Orientaciones metodológicas

Modelos metodológicos:

1. Modelos metodológicos:

En esta programación, y teniendo en cuenta el carácter abierto de la materia, se favorecen metodologías variadas. Es conveniente considerar, durante su aplicación en el aula, las características psicoevolutivas y psicosociales del alumnado, entre ellas el desarrollo de la capacidad de pensamiento abstracto, la actitud de diálogo y la autonomía personal, abarcando ámbitos de problematización relacionados con la convivencia. La acción educativa debe permitir al alumnado asumir de un modo progresivo y reflexivo los temas y problemas abordados, rehuendo de enfoques adoctrinadores y poniendo énfasis en el ejercicio de la libertad, del ejercicio de los derechos y deberes individuales y sociales, la construcción de normas y resolución de conflictos, etc., todo ello en un clima de respeto crítico hacia las diferentes opiniones y formas de pensamiento.

Los modelos metodológicos utilizados en las diferentes unidades de esta programación serán variados, primando la investigación grupal e investigación guiada, que se desarrollarán en actividades en grupo cooperativo y en el desarrollo de proyectos donde el profesorado actuará de orientador/a, promotor/a y facilitador/a del desarrollo competencial en el alumnado, encargándose de ser guía, supervisor/a y apoyo durante todo el proceso, proporcionando cada vez mayor autonomía al alumnado. Se utilizará también la enseñanza no directiva, desarrollando las cualidades personales de cada alumno y alumna, más allá de un predominio de contenidos intelectuales, facilitando el aprendizaje y procurando un mayor autoconocimiento del alumnado; y el modelo expositivo en momentos puntuales en los que el profesorado deberá presentar y explicar la información relevante para trabajar la situación de aprendizaje planteada.

Como metodología para dar respuesta a la diversidad del alumnado se utilizará el Aprendizaje Cooperativo, aplicándose distintos agrupamientos basados en el mismo. También se empleará el Aprendizaje Basado en el Pensamiento, a través de las rutinas de pensamiento Veo-pienso-me pregunto, color-símbolo-imagen para favorecer la reflexión y la adquisición de estrategias de pensamiento eficaces por parte del alumnado. Por último, también recurriremos a diversas dinámicas enmarcadas en el programa de Filosofía para niños/as, centradas en favorecer la creación del aula como comunidad de diálogo a través de ejercicios y planes de discusión.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

3º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Educación para la ciudadanía y los derechos humanos

En virtud de la Resolución de 6 de septiembre de 2021, por la que se dictan instrucciones a los centros educativos de la Comunidad Autónoma de Canarias para la organización y el desarrollo de la actividad lectiva, durante el curso escolar 2021-2022 debido a la especial situación generada por la pandemia de la Covid 19, deben contemplarse tres posibles escenarios en los que puede desarrollarse la actividad escolar: a) La actividad lectiva presencial. b) La combinación de actividad lectiva presencial y a distancia. c) La actividad lectiva únicamente a distancia. A continuación se señala cómo desarrollaremos la materia en cada uno de los supuestos.

a) La actividad normativa presencial: En el supuesto de que esta modalidad se mantenga durante todo el curso académico, la programación se mantendrá normalmente. Se favorecerá el aprendizaje participativo, la autonomía personal, tareas integradas en proyectos, grupos de trabajo, aprendizaje cooperativo, etc. Se buscará la metodología más adecuada para fomentar el uso de las TIC. Se procurará desarrollar la adquisición de los contenidos curriculares, y el logro de los Objetivos de cada Etapa.

El desarrollo curricular de esta materia se enmarca en una metodología activa y autónoma, con aprendizaje colaborativo y de investigación. Se posibilita el aprendizaje por proyectos, que aseguren una mejora en la implicación del alumnado en su proceso educativo. Y se tendrá en cuenta las diferencias en cuanto a las características diferenciadas respecto al proceso de enseñanza-aprendizaje de cada alumnado, poniendo especial atención a los que presentan NEAE.

En la mayoría de las sesiones se seguirá el Proyecto Brújula. Normalmente, se visualizarán vídeos, se leerán textos... que, a continuación se trabajarán mediante actividades en el aula.

b) La combinación de actividad lectiva presencial y a distancia: En este supuesto, el profesorado procurará adaptar la aplicación de los contenidos teóricos para que sean impartidos preferentemente durante las horas presenciales, así como la posible solución de dudas y aclaraciones pertinentes. Si fuera preciso realizar algún examen o prueba escrita, en la medida de lo posible se realizará de forma presencial. Las horas que deban ser a distancia, se dedicarán a actividades y búsqueda de información por parte del alumnado, así como a la realización de actividades de profundización y refuerzo. De esta forma, se propicia el uso de las TIC, el aprendizaje autónomo del alumnado, y una mayor implicación de este en su proceso educativo. En cualquiera de estas circunstancias, siempre estará bajo la supervisión cercana del profesorado. Las sesiones presenciales se destinarán a repasar las ideas más destacadas referentes a los materiales trabajados de forma telemáticas y a la realización de actividades en relación con dichos materiales.

c) La actividad lectiva únicamente a distancia: Se impartirán en el horario habitual de la materia siempre que el Centro y las Instrucciones de la Consejería no se pronuncien en sentido contrario, enviándose actividades y tareas semanales proporcionales a la carga horaria de la materia. Para la resolución de dudas, se atenderá al alumnado de forma individual, mediante correo electrónico, de forma telefónica o, llegado el caso, mediante videoconferencia.

Dada la incertidumbre respecto a esta posibilidad, según la duración de esta suspensión, se adecuará el tiempo destinado a teoría y práctica, teniendo en cuenta la necesidad de favorecer al alumnado, su estabilidad académica y emocional, procurando que no vea menoscabado su derecho a una formación integral y de calidad.

Se tendrá atención especial al alumnado con NEAE, buscando en su caso formas alternativas de afrontar la actividad pedagógica, adaptadas a sus necesidades, teniendo siempre en cuenta su derecho a la inclusión, bajo su nivel competencial, diseñando estrategias adecuadas para la equidad y el enfoque interdisciplinar que favorezca su mejoría en el proceso de adquisición de las CCBB.

Agrupamientos:

2. Agrupamientos:

Dado el carácter práctico de la materia, se tenderá a emplear agrupamientos variados, que favorezcan el debate, la discusión y cooperación entre el alumnado. Por ello, aunque haya momentos de trabajo individual, se primarán los agrupamientos colectivos, sobre todo en gran grupo (GGRU).

Espacios:

3. Espacios:

Se empleará una variedad de espacios necesarios para la consecución de los contenidos del área: aula-clase, aula de recursos TIC, espacios polivalentes, etc. para favorecer la reflexión y apertura del alumnado, su participación activa en las propuestas de trabajo planteadas y el trabajo grupal.

Recursos:

4. Recursos:

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

3º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Educación para la ciudadanía y los derechos humanos

Los materiales y recursos didácticos seleccionados y elaborados serán variados y se adaptarán a los distintos niveles, estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado. Se considera fundamental contar con material de apoyo propio de la asignatura, así como hacer uso de las tecnologías de la información y la comunicación y la utilización de recursos virtuales para ampliar y reforzar los aprendizajes a desarrollar. Se utilizarán también recursos para favorecer la coevaluación en las diferentes situaciones de aprendizaje propuestas, favoreciendo el aprendizaje entre iguales:

- . Textos relevantes de autores y temáticas estudiados.
- . Utilización de redes educativas (plan de lectura, proyectos de igualdad, actividades complementarias vinculadas a valores, etc.) y recursos informáticos (páginas web...), con materiales que hagan más productivo el trabajo en el aula: preparación de materiales, almacenamiento, bases de datos...
- . Utilización de diversos materiales audiovisuales (cortometrajes, documentales, programas de televisión, etc.) para abordar situaciones-problemas actuales.
- . Elaboración de textos argumentativos que fomenten la realización de juicios morales fundamentados, etc. y su participación en el periódico escolar.
- . Diseño de entrevistas o encuestas en la comunidad educativa, creación de carteles, exposiciones y campañas publicitarias, colaboración con asociaciones, participación en la elaboración de las normas del centro y del aula, así como el afrontamiento de dilemas morales, la resolución de conflictos siguiendo las fases de la mediación, etc.

Actividades complementarias y extraescolares:

5. Actividades complementarias y extraescolares:

La materia se debe trabajar propiciando el abordaje de la educación en valores y la conexión con las propias iniciativas del centro educativo, el trabajo de las redes con las que cuente el centro (Igualdad, Salud, Solidaridad,...), el plan de lectura, el proyecto de Convivencia,... uniéndose para ello a las actividades complementarias que se realicen en esta línea siempre que sea posible. Para ello se tendrá en cuenta el trabajo que se realizará con los criterios transversales de la asignatura (sin descartar el abordaje interdisciplinar con otros criterios de evaluación).

Atención a la diversidad:

6. Atención a la diversidad:

Desde la propia materia se trabaja la atención a la diversidad, fomentando valores de respeto y tolerancia a las diferencias como aprendizajes fundamentales (diversidad de culturas, de género, de procedencia,...), con lo cual la propia gestión y organización del aula favorecerá este aspecto. La variedad de propuestas de situaciones de aprendizajes y modelos metodológicos (aprendizaje cooperativo, desarrollo de rutinas y destrezas del pensamiento, dilemas morales adaptados a la diversidad existente en el aula, juegos de roles, diseño de las actividades para favorecer el desarrollo de la inteligencia emocional...), así como la utilización de recursos diversos y estrategias de atención al alumnado NEAE que forme parte del aula favorecerán la integración de la diversidad en el aula. Se podrán llevar a cabo diferentes adaptaciones en cuanto a la extensión del material presentado o de los productos solicitados al alumnado, el tiempo dedicado a cada actividad, el nivel de apoyo necesario por parte del profesorado, las instrucciones empleadas (empleo de ejemplificaciones, apoyos visuales,...), la forma de presentación de los resultados, la dificultad de las tareas planteadas,...

Evaluación:

7. Evaluación:

La evaluación también favorecerá esta atención a la diversidad, ya que los instrumentos serán variados para responder a las características de todo el alumnado y la consecución de los aprendizajes reflejados en los criterios de evaluación. Cobrarán especial relevancia en esta materia aquellos instrumentos de evaluación que impliquen la construcción de un pensamiento crítico por parte del alumnado y el trabajo colectivo, la implicación del alumnado en procesos de participación social y su capacidad para aprender a desarrollar y regular sus propios aprendizajes, favoreciendo tanto la autoevaluación como la coevaluación (informe grupal, elaboración de campañas, diario de aprendizaje, exposiciones orales, dramatización,...). Las herramientas de evaluación utilizadas serán también variadas, permitiendo al profesorado evaluar los aprendizajes del alumnado a través de los diferentes instrumentos de evaluación (listas de control, escalas de valoración, registros de observación).

La evaluación formativa permitirá al profesorado y al alumnado evidenciar el progreso y dificultades así como reflexionar sobre los aprendizajes. La autoevaluación y coevaluación constituyen las mejores instancias para que el alumnado se apropie de los criterios de evaluación y regulen sus aprendizajes a través de una mirada crítica sobre sus propios desempeños, es

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

3º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Educación para la ciudadanía y los derechos humanos

decir, la evaluación como aprendizaje involucra activamente al alumnado en su propio proceso de aprendizaje, logrando los objetivos propuestos.

Tendremos en cuenta un tipo de evaluación más centrada en aspecto cualitativos que cuantitativos, que pone en práctica el recurso tanto al pensamiento crítico como al pensamiento creativo.

Los Criterios de Calificación se aplicarán del modo que sigue:

. Los productos resultantes de situaciones de aprendizaje que sean objeto de calificación por el profesor se ajustarán a los Criterios de Evaluación recogidos en el currículo de esta materia y las Rúbricas derivadas de los mismos.

. En cada uno de estos productos, cada falta de ortografía cometida por el alumnado supondrá una penalización de 0,1 punto sobre la calificación obtenida en el ejercicio, hasta un máximo de 1 punto, según criterios comunes del centro.

. Asimismo, la presentación en cualquier formato no haciendo uso de la tabulación o sangrado en los párrafos, de la justificación en los mismos, márgenes..., caligrafía clara y legible,... serán objeto de una penalización de 0,1 punto en cada uno de los aspectos a evaluar sobre la calificación obtenida en el ejercicio.

. De igual forma, la presentación de trabajos monográficos que no se ajusten a los criterios comunes respecto a la estructura aprobada en el centro para los mismos serán objeto de una penalización de 0,1 punto por cada uno de los apartados no incluidos o señalados sobre la calificación obtenida en el ejercicio.

. Por otra parte, los aspectos negativos acumulados por el alumnado a lo largo de la evaluación derivados de su actitud ante el trabajo de la materia y su conducta y comportamiento en el aula con el profesor y sus compañeros, como parte integrante de las competencias sociales y cívica y de aprender a aprender, supondrán una penalización sobre la calificación final de la evaluación de 0,1 punto por aspecto negativo recogido.

. Así, la calificación de cada evaluación será el resultado de la media aritmética de las calificaciones obtenidas durante la evaluación en todos y cada uno de los productos resultantes de las situaciones de aprendizaje.

. La Calificación Final será la resultante de hallar la media de las calificaciones obtenidas en las tres evaluaciones.

Ante las nuevas circunstancias derivadas de la pandemia que tiene su origen en la Covid-19 que pueden motivar un modelo de enseñanza no presencial en el que el proceso de evaluación se haya de realizar a distancia, por vía telemática (Correo electrónico, Classroom, Evagd,...), una selección de materiales y recursos didácticos variados (actividades, productos,...), adaptados a la situación y posibilidades del alumnado, así como a la disponibilidad y uso de las tecnologías de la información y la comunicación y de recursos virtuales para ampliar y reforzar los aprendizajes a desarrollar en circunstancias especiales ocasionadas por la no presencialidad, serán los principales instrumentos de evaluación y calificación, siendo el diario de aprendizaje el principal recurso que acompaña al alumnado durante este periodo escolar, pues en el recoge las actividades que sirvan de trabajo previo al producto final que en cada situación de aprendizaje el alumnado ha de presentar como principal instrumento de calificación, viéndose dificultados los procesos de autoevaluación y coevaluación seguidos hasta este momento en las situaciones de aprendizaje propuestas.

Estrategias para el refuerzo y planes de recuperación:

8. Estrategias para el refuerzo y planes de recuperación:

Al ser continua la evaluación del alumnado y las calificaciones obtenidas por los mismos formar parte del conjunto de su proceso de aprendizaje, como resultado de las medias aritméticas, el Departamento aplicará:

. Medidas de apoyo y orientación cuando el progreso de un alumno o alumna en la materia no sea el adecuado: se establecerán en la 1ª evaluación, con la colaboración del departamento de orientación, reforzando dichos aprendizajes en las siguientes situaciones de aprendizajes desarrolladas y a través del trabajo de los criterios de evaluación longitudinales en los siguientes trimestres.

. Medidas de Refuerzo y Recuperación para aquel alumnado con la materia pendiente:

El alumnado de 4º ESO con la materia de Educación para la Ciudadanía de 3º ESO pendiente realizará el siguiente Plan de Trabajo: un Cuaderno con las Actividades y/o Archivos que presentará en la fecha establecida y que aparecerá publicada en el tablón de anuncios del centro y/o en su página web:

PRIMER TRIMESTRE: Fecha tope de entrega-11 de diciembre.

SEGUNDO TRIMESTRE: Fecha tope de entrega-19 de marzo.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

3º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Educación para la ciudadanía y los derechos humanos

TERCER TRIMESTRE: Fecha tope de entrega-29 de mayo.

El alumnado que no haya presentado en su totalidad el plan de trabajo trimestral indicado u obtenga una calificación media inferior a 5 en el mismo, tendrá la posibilidad de presentarse a una prueba final-extraordinaria, consistente en una prueba escrita compuesta por 10 cuestiones que abarcan las Situaciones de Aprendizaje programadas para el 3º curso de la ESO, cuya fecha fijará la Jefatura de Estudios,

. Planes Específicos de Medidas con orientaciones metodológicas para alumnado que no promocione, destinado a recuperar los aprendizajes no adquiridos. Existe, en el presente curso escolar, una alumna que no ha promocionado y que cursa la materia de Educación para la Ciudadanía por segunda vez aunque habiendo obtenido una calificación positiva y, por tanto, habiendo alcanzado los objetivos y grado de adquisición de las competencias de manera satisfactoria el curso anterior, por lo que no se estima necesario la elaboración de un plan específico de medidas.

. Prueba Extraordinaria para alumnado con Pérdida de Evaluación Continua:

El alumnado afectado por la pérdida de la evaluación continua conforme a los criterios que especifica la normativa a tal efecto, realizará:

- Un plan de actividades específicas ajustadas a las características del alumnado con dicha pérdida y al período de tiempo que afecta la citada pérdida, en caso de que la pérdida del derecho a evaluarse de modo continuo se produzca en las dos primeras evaluaciones.
- Una única prueba en junio, en la fecha y hora que determine establezca la jefatura de estudios para pruebas finales a todo el alumnado, en caso de que la pérdida del derecho a evaluarse de modo continuo se produzca en el último trimestre, que incluirá los contenidos, criterios, instrumentos, recursos,...de la materia que a tal efecto establezca el departamento con objeto de valorar el grado de consecución de objetivos y de adquisición de competencias, y que estará conformada por un bloque de cuestiones tipo test (verdadero o falso y/o opciones múltiples) y un conjunto de cuestiones, a determinar en función del tiempo disponible para la realización de la prueba, relativas a los contenidos y criterios de evaluación abordados.

Alumnado que se incorpora a lo largo del curso: En caso de que se incorpore procedente de otro Centro de Canarias donde haya sido evaluado durante uno o varios trimestres la calificación obtenida en el Centro de origen será tenida en cuenta. Si procede de un Centro de otra Comunidad Autónoma, su calificación será tenida en cuenta siempre y cuando el currículo de dicha Comunidad coincida en gran parte con el currículo de Canarias. Si el alumnado no provenga de ningún Centro o provenga del extranjero, se le someterá a los mismos criterios de recuperación de la materia que quienes tengan algunos de los trimestres del curso suspensos.

Alumnado que por motivos de salud, o causa justificada mediante informe médico, que no pueda acudir al centro educativo, será atendido en la manera que determine el equipo directivo, garantizando su atención educativa de forma telemática si fuera necesario. En este supuesto, salvo que se establezca otro protocolo para garantizar la atención educativa al alumnado, como atención por ámbitos, se adecuará la actividad docente de la misma manera que especifica las actuaciones en caso de suspensión de la actividad lectiva, adaptándolas a las necesidades particulares para su bienestar. En estos casos, se contará con el asesoramiento del tutor/a, el equipo educativo correspondiente, el Departamento de Orientación, y cualquier otro organismo que pueda favorecer el proceso de aprendizaje del alumnado en cuestión. Se tendrá en cuenta la posible brecha digital del alumnado, las posibles dificultades respecto al uso de las herramientas tecnológicas, y problemas en la comunicación telemática.

CONCRECIÓN DE LOS OBJETIVOS DEL CURSO

Concreción de los objetivos del curso:

Concreción de los objetivos al curso: La materia contribuye al logro de los objetivos de etapa en diferente grado:

Primordialmente, pretende desarrollar aquellos objetivos que persiguen que el alumnado reconozca y ejerza de manera activa y crítica sus derechos y deberes como parte de una sociedad democrática igualitaria y plural, que apuesta por la igualdad, el reconocimiento y el empoderamiento de las personas. Con esta intención se utiliza el diálogo como vía, tanto para consolidar los derechos humanos, como valores comunes de una sociedad plural, como para la participación responsable de la ciudadanía democrática (objetivo a). En la medida en que la comunicación en sus variadas formas es el vehículo de aprendizaje en esta materia, demanda, en gran medida, que el alumnado comprenda y exprese con corrección, oralmente y por escrito, textos y mensajes de cierta complejidad y logre una comunicación efectiva, contribuyendo de este modo al objetivo h). No menos necesario para el desarrollo personal y social del alumnado es la importancia otorgada al trabajo individual y en equipo en la realización de las tareas de aprendizaje en diferentes contextos de aplicación (objetivo b). Otro de los fines perseguidos es desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información y documentación para investigar y presentar, con sentido crítico y ético, proyectos individuales y

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

3º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Educación para la ciudadanía y los derechos humanos

cooperativos sobre los diferentes problemas abordados. Así, la materia contribuye al proceso de «alfabetización digital», así como al dominio en el uso de la biblioteca escolar como centro de recursos educativos (objetivo e), aprendizaje fundamental para que un ciudadano o ciudadana del siglo XXI pueda integrarse en diferentes ámbitos (formativo, laboral, informativo, de opinión, para la resolución de trámites, etc.) y así cubrir sus necesidades y demandas. Igualmente, la consecución de estos logros está muy relacionada con la elaboración de producciones que permitan al alumnado desarrollar su autoconocimiento, autoestima, espíritu emprendedor y autoconfianza, además del sentido crítico, la capacidad para aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades (objetivo g). La materia de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos está vinculada al desarrollo de la inteligencia interpersonal y emocional, pues se insiste en la resolución pacífica de los conflictos y en el trato igualitario con todas las personas, evitando cualquier tipo de violencia o discriminación por razones de género u otro motivo (objetivos c y d). Con intenciones similares también se pone el énfasis en que el alumnado valore, y actúe en consecuencia, la igualdad de derechos y oportunidades entre sexos, independientemente de la identidad de género y la orientación sexual y de los modelos familiares.

SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN

Unidad de programación: La toma de posesión

Descripción:

En esta unidad de programación el alumnado aprenderá a convivir desde la aceptación de sí mismo y de las personas de su entorno; a través de situaciones de autoevaluación y de coevaluación que apunten a su capacidad de empatía, de diálogo, asertividad y resiliencia, así como de la aplicación de habilidades sociales y valores para relacionarse y alcanzar metas comunes; para desarrollar su inteligencia interpersonal e intrapersonal, así como sus competencias sociales y cívicas, en la medida en que, como aprendiz y persona con fines propios, sea capaz de tomar conciencia de sus posibilidades para afrontar retos, problemas, proyectos, establecer compromisos y responsabilidades con otras personas ante situaciones de interés personal o colectivo.

Fundamentación curricular

Criterios de evaluación: SEUT03C01

Competencias: (AA) Aprender a aprender, (CSC) Competencias sociales y cívicas, (SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor,

Instrumentos de evaluación:

C. de evaluación	Estándares de aprendizaje	Contenidos	Competencias	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación
------------------	---------------------------	------------	--------------	------------------------	----------------------------

Productos: Etiquetas “En casa/En clase/Es; Formulario de autoevaluación; Organizador gráfico estructura; Toma de posesión; Coloquio; Organizador gráfico rutina; Mural

Tipos de evaluación según el agente: (HEEV) Heteroevaluación, (AUVE) Autoevaluación, (COEV) Coevaluación

Fundamentación metodológica

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

3º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Educación para la ciudadanía y los derechos humanos

Modelos de enseñanza: (FORC) F. Concep., (END) E. No Dir.

Metodologías: (ACOO) Ap. Coop., (ABPE) Ap. Ru. De.

Agrupamientos: (GHET) Gr. Heterogéneos, (TIND) T. Indiv., (GGRU) Gran grupo, (TPAR) T. Parejas

Espacios:

Detalle Espacios:

El espacio utilizado será principalmente el aula, aunque se sugiere cambiar de ambiente de aprendizaje para realizar la tercera, cuarta y quinta sesión, buscando un espacio del centro que sea motivador para el alumnado y que permita deambular libremente para realizar de forma correcta la actividad propuesta.

Recursos:

Detalle Recursos:

Los recursos se seleccionarán con el fin de motivar al alumnado para el logro de los aprendizajes esperados y atendiendo a los diferentes estilos de aprendizaje del grupo. En este caso, se han seleccionado recursos TIC para la realización de las investigaciones, de manera que la actividad sea más motivadora para el alumnado y pueda reforzar, con el apoyo de sus iguales, la búsqueda, selección y organización de la información encontrada.

Justificación

Tratamiento de los elementos transversales y Estrategias para desarrollar la educación en valores:

Educación cívica: el alumnado trabajará contenidos propios de la participación ciudadana en las diversas dimensiones que este ámbito plantea. Educación para la paz: esta unidad de programación aborda el debate y el diálogo como método de solución de conflictos de manera positiva.

Buen uso de las TIC: se emplearán como herramienta didáctica las TIC para buscar, seleccionar y transmitir información a lo largo de esta unidad de programación.

Programas, Proyectos, Redes y Planes:

Programa para la Implementación del modelo de Convivencia.

Actividades complementarias y extraescolares:

Implementación

Periodo de implementación: Del 13/09/2021 al 28/10/2021 **Nº de sesiones:** 7 **Periodos:** (1TR) 1º Trim

Valoración de ajuste

Desarrollo:

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

3º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Educación para la ciudadanía y los derechos humanos

Esta situación de aprendizaje permitirá que el alumnado tome contacto con la materia de manera progresiva, tanto con sus conceptos fundamentales como con sus metodologías principales. En efecto, el alumnado comenzará a tomar conciencia de su propia relación con el medio en tanto que es miembro de una ciudadanía local (que a lo largo del curso se irá ampliando hasta abarcar un contexto global). A través de esta relación, deberá tomar en consideración tanto sus propios puntos de mejora autoevaluados, como los compromisos que irá adquiriendo. Dado que el conjunto de la situación de aprendizaje está basado en la asunción de un compromiso final, personal y voluntario del alumnado, obtenido mediante la coevaluación y el diálogo y consensuado en el gran grupo, esta se vincula directamente con el Programa para la Implementación del modelo de Convivencia Positiva convocado por la Consejería de Educación y Universidades, tanto en sus objetivos prioritarios (a través del fomento de las relaciones interpersonales y la aplicación de técnicas de coevaluación y autoevaluación) como en las metodologías y dinámicas que propone.

Propuesta de mejora:

Vinculación con otras áreas/materias/ámbitos:

Esta unidad de programación tiene relación con la unidad de programación 4 de la materia de Educación Física, que se trabajará durante las tres primeras semanas del segundo trimestre.

Unidad de programación: Nadie sin derechos. Empatía para un mundo en crisis

Competencias: (AA) Aprender a aprender, (CSC) Competencias sociales y cívicas, (SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor,

Descripción:

Mediante esta situación de aprendizaje el alumnado aprenderá a identificar los contenidos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH), así como a señalar las situaciones en las que se producen violaciones de estos, con especial mención a aquellas que afecten a las mujeres. Para ello, se utilizará una serie de documentos y materiales audiovisuales suministrados por la propia Organización de las Naciones Unidas referidos a este tema, se elaborará un dossier de noticias de actualidad relativas a los Derechos Humanos (DDHH) a la vez que se establecen pautas para aprender a contrastar y verificar la información procedente de Internet. Por último, coincidiendo con el 25 de noviembre, Día Internacional contra la Violencia de Género, propondremos actividades para la reflexión y el debate que ayuden a tomar conciencia para la prevención y erradicación de esta lacra social. Este aprendizaje tiene como objetivo reforzar las nociones de empatía hacia las personas que sufren cualquier tipo de discriminación, poniendo especial énfasis en los derechos de las mujeres y la prevención de la violencia de género.

Fundamentación curricular

Criterios de evaluación: SEUT03C03

Competencias: (CL) Comunicación lingüística, (CSC) Competencias sociales y cívicas, (CEC) Conciencia y expresiones culturales,

Instrumentos de evaluación:

C. de evaluación	Estándares de aprendizaje	Contenidos	Competencias	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación
------------------	---------------------------	------------	--------------	------------------------	----------------------------

Productos: Búsqueda de resultados; Dossier de noticias; Artículo de opinión; Debate en clase

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

3º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Educación para la ciudadanía y los derechos humanos

Tipos de evaluación según el agente: (HEEV) Heteroevaluación

Fundamentación metodológica

Modelos de enseñanza: (INVG) Inv. Gui., (ORGP) O. Previos, (EDIR) E. Direc.

Metodologías: (ABPE) Ap. Ru. De.

Agrupamientos: (GGRU) Gran grupo, (PRGU) Peq. Grupos, (GHET) Gr. Heterogéneos, (TIND) T. Indiv.

Espacios:

Detalle Espacios:

Además del aula propia del grupo, se utilizará el Aula Medusa

Recursos:

Detalle Recursos:

Esta SA contempla el uso de recursos audiovisuales, con lo cual será necesario contar con un ordenador con conexión a internet en el aula y un proyector con pantalla para el visionado en clase

Justificación

Tratamiento de los elementos transversales y Estrategias para desarrollar la educación en valores:

- . Educación cívica: el alumnado trabajará contenidos propios de la participación ciudadana en las diversas dimensiones que este ámbito plantea.
- . Buen uso de las TIC: se emplearán como herramienta didáctica las TIC para buscar, seleccionar y transmitir información a lo largo de esta unidad de programación.

Programas, Proyectos, Redes y Planes:

- . Red Canaria de Escuelas Solidarias (RCES)
- . Red Canaria de Escuelas para la Igualdad (RCEI)
- . Programa "Educar para la Igualdad" de la CEU

Actividades complementarias y extraescolares:

Implementación

Periodo de implementación: Del 01/11/2021 al 17/12/2021 **Nº de sesiones:** 7 **Periodos:** (OTR) 1º trimestre

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

3º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Educación para la ciudadanía y los derechos humanos

Valoración de ajuste

Desarrollo:

Esta SA recoge y aplica los elementos curriculares recogidos en el criterio de evaluación (CE) número 3 de la materia “Educación para la Ciudadanía y los DDHH” que atañen a los derechos de las personas y la prevención de la violencia de género. A través de las distintas actividades desarrolladas en ella, el alumnado deberá aplicar, demostrando comprensión, los principios y valores recogidos en la DUDH ante situaciones en las que se adviertan casos de vulneración de esta y desarrollar un enfoque o conclusiones críticas bien argumentadas. La selección de actividades y el enfoque de las mismas está vinculado con los planteamientos de la Red Canaria de Escuelas Solidarias (RCES) así como la Red Canaria de Escuelas para la Igualdad (RCEI) y con el programa “Educar para la Igualdad” de la CEUCD.

Propuesta de mejora:

Vinculación con otras áreas/materias/ámbitos:

Esta unidad de programación tiene relación con la unidad de programación 2 de la materia de Educación Física, que se trabajará durante las cuatro primeras semanas del primer trimestre.

Unidad de programación: Las Fake News y la manipulación de la información

Competencias: (CL) Comunicación lingüística, (CSC) Competencias sociales y cívicas, (CEC) Conciencia y expresiones culturales,

Descripción:

En esta situación de aprendizaje el alumnado aprenderá a cuestionar la información procedente de las redes sociales, de Internet y de cualquier medio de comunicación en general, de manera que adquiera herramientas para distinguir la información veraz de la información errónea o distorsionada. Al mismo tiempo, reflexionará sobre el papel de los medios de comunicación, su importancia, las ventajas y desventajas que los medios presentan, los intereses ocultos detrás de la información falsa y la necesidad de unos medios de comunicación democráticos y transparentes. Este aprendizaje será realizado a través de la reflexión, la búsqueda de información y la puesta en escena, mediante asignación de roles, que permitirán desarrollarse habilidades y competencias propias del criterio, trabajando tanto de forma individual como en equipo. Mediante la escenificación o puesta en escena, el alumnado tomará conciencia de la importancia de las fake news y las consecuencias que conllevan, así como la capacidad de reconocer fuentes fiables que ofrezcan noticias veraces alejadas del mero sensacionalismo, permitiendo enfocar la información como un aprendizaje colectivo que juega un papel determinante en nuestra cultura.

Fundamentación curricular

Criterios de evaluación: SEUT03C02

Competencias: (CL) Comunicación lingüística, (CD) Competencia digital, (CSC) Competencias sociales y cívicas,

Instrumentos de evaluación:

C. de evaluación	Estándares de aprendizaje	Contenidos	Competencias	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación
------------------	---------------------------	------------	--------------	------------------------	----------------------------

Productos: Coloquio; Escenificación; Ficha Verdadero-Falso; Noticias falsas (fake news); Reflexión escrita

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

3º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Educación para la ciudadanía y los derechos humanos

Tipos de evaluación según el agente: (HEEV) Heteroevaluación

Fundamentación metodológica

Modelos de enseñanza: (INVG) Inv. Gui., (EXPO) Expositivo, (DEDU) Deductivo

Metodologías: (ABPE) Ap. Ru. De.

Agrupamientos: (TIND) T. Indiv., (GGRU) Gran grupo, (GHET) Gr. Heterogéneos

Espacios:

Detalle Espacios:

Aula y aula de recursos TIC

Recursos:

Detalle Recursos:

En esta SA se emplearán los recursos adecuados para el desarrollo de los aprendizajes esperados. En este caso, el aula de recursos TIC, al facilitar la búsqueda de información adecuada, pudiendo seleccionar y organizar la información

Justificación

Tratamiento de los elementos transversales y Estrategias para desarrollar la educación en valores:

Educación cívica: el alumnado trabajará contenidos propios de la participación ciudadana en las diversas dimensiones que este ámbito plantea.

Buen uso de las TIC: se emplearán como herramienta didáctica las TIC para buscar, seleccionar y transmitir información a lo largo de esta unidad de programación

Programas, Proyectos, Redes y Planes:

Programa de lectura y Bibliotecas escolares

Actividades complementarias y extraescolares:

Implementación

Periodo de implementación: Del 20/12/2021 al 18/02/2022 **Nº de sesiones:** 7 **Periodos:** (2TR) 2º Trim

Valoración de ajuste

Desarrollo:

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

3º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Educación para la ciudadanía y los derechos humanos

En esta situación de aprendizaje se pretende que el alumnado adquiera la capacidad de discernir la veracidad o falsedad de la información, de manera que pueda ir construyendo, de manera autónoma, un sentido crítico ante los medios, así como también que sea capaz de expresarse de manera verbal o por escrito y con fluidez, adquiriendo el hábito de enriquecer su vocabulario y comprender de manera amplia cualquier mensaje que se le presente. Esta SA está vinculada con el programa de la CEU "Programa de lectura y Bibliotecas escolares", en lo referente a la mejora de la competencia lectora y al fomento de la lectura

Propuesta de mejora:

Vinculación con otras áreas/materias/ámbitos:

Unidad de programación: Las consecuencias de la globalización

Competencias: (CL) Comunicación lingüística, (CD) Competencia digital, (CSC) Competencias sociales y cívicas,

Descripción:

En esta situación de aprendizaje el alumnado aprenderá en qué consiste el fenómeno de la globalización, identificando con claridad algunas de sus consecuencias, como son el racismo y la xenofobia, en un contexto que requiere de mayor información, para contrarrestar actitudes que vulneran principios básicos de los Derechos Humanos. Este aprendizaje será realizado a través de la búsqueda de información, invitando a la reflexión mediante destrezas de pensamiento, trabajando tanto de forma individual como en equipo. Además, el alumnado aprenderá a valorar la importancia de la diversidad cultural, desarrollando un pensamiento crítico ante situaciones discriminatorias como el racismo y la xenofobia. La finalidad de estos aprendizajes es que el alumnado asuma, como un valor que se debe defender, la diversidad cultural y racial de nuestro entorno, con el objetivo central de construir un decálogo ético que exprese valores y actitudes de inclusión y respeto hacia las diferencias, así como la capacidad de razonar y debatir sobre una de las consecuencias de la globalización, que percibimos en aumento, y que requiere de actitudes comprensivas y solidarias de una ciudadanía que se reconoce plural, diversa y generadora de nuevos valores vinculantes con los Derechos Humanos. En esta situación de aprendizaje se motivará a que el alumnado adquiera la capacidad de comprender, cuestionar e intentar modificar, a nivel local, las consecuencias de la globalización, de manera que pueda ir construyendo un sentido crítico, un manejo adecuado de la información, agudizando sus observaciones ante la realidad que le rodea y su capacidad de actuar favorablemente ante posibles situaciones que se le puedan presentar relacionadas con la globalización (el racismo, la xenofobia, etc.) Se fomentará que el alumnado desarrolle habilidades sociales y valores para relacionarse con otros indistintamente, superando prejuicios, sesgos cognitivos, desarrollando su inteligencia inter-intrapersonal, reconociendo sus posibilidades para afrontar situaciones complicadas y participando en proyectos comunes que lo implican en la adquisición de responsabilidades con otros/as.

Fundamentación curricular

Criterios de evaluación: SEUT03C04

Competencias: (CD) Competencia digital, (CSC) Competencias sociales y cívicas, (SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, (CEC) Conciencia y expresiones culturales,

Instrumentos de evaluación:

C. de evaluación	Estándares de aprendizaje	Contenidos	Competencias	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación
------------------	---------------------------	------------	--------------	------------------------	----------------------------

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

3º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Educación para la ciudadanía y los derechos humanos

Productos: Debate; Coloquio; Veo-Pienso-Me pregunto; Reflexión escrita; Frases del decálogo; Escenificación; Ficha verdadero o falso; Explicación imágenes; Decálogos

Tipos de evaluación según el agente: (HEEV) Heteroevaluación

Fundamentación metodológica

Modelos de enseñanza: (END) E. No Dir., (EXPO) Expositivo, (INVG) Inv. Gui., (ORGP) O. Previos, (IGRU) Inv. Grup., (FORC) F. Concep., (EDIR) E. Direc.

Metodologías: (ACOO) Ap. Coop., (ABPE) Ap. Ru. De.

Agrupamientos: (TIND) T. Indiv., (GGRU) Gran grupo

Espacios:

Detalle Espacios:

Aula clase, aula con recursos TIC

Recursos:

Detalle Recursos:

Utilizaremos, principalmente, los recursos TIC, con la finalidad de alcanzar los aprendizajes esperados.

Justificación

Tratamiento de los elementos transversales y Estrategias para desarrollar la educación en valores:

Educación cívica: el alumnado trabajará contenidos propios de la participación ciudadana en las diversas dimensiones que este ámbito plantea.

Interculturalidad, paz y solidaridad: se analizará el fenómeno de la globalización, sus consecuencias y causas en nuestra cultura.

Buen uso de las TIC: se emplearán como herramienta didáctica las TIC para buscar, seleccionar y transmitir información a lo largo de esta unidad de programación.

Programas, Proyectos, Redes y Planes:

Programa de Convivencia

Actividades complementarias y extraescolares:

Implementación

Periodo de implementación: Del 21/02/2022 al 31/03/2022 **Nº de sesiones:** 6 **Periodos:** (OTR) 2º trimestre

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

3º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Educación para la ciudadanía y los derechos humanos

Valoración de ajuste

Desarrollo:

Esta situación de aprendizaje facilitará involucrar al alumnado de manera casi lúdica, mediante metodologías diversas (vídeos, escenificaciones, debates) permitiendo incorporar conceptos claves, fomentando desmontar prejuicios instalados en nuestra cultura, aproximando al alumnado a la Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH) y tomando conciencia de que pertenecemos a una aldea global, que nos sitúa en una posición de ciudadanos del mundo ante retos ineludibles. Esta situación de aprendizaje estará enfocada desde la perspectiva del flujo continuo de personas y las problemáticas que se generan (racismo, xenofobia, discriminación...), de tal manera que los aprendizajes y las reflexiones que se realicen, puedan ser trasladadas a nuestro entorno cotidiano, cada vez más pluricultural y diverso. Esta situación de aprendizaje está vinculada al Plan de Igualdad de la Consejería de Educación y Universidades (CEU), en cuanto a fomentar valores para una sociedad igualitaria y justa y a elaborar y divulgar materiales coeducativos que faciliten la labor del profesorado en la construcción de la Igualdad en todos los ámbitos de su práctica docente, así como con el Día Internacional de la Paz y el Día por los Derechos Humanos. Además, está vinculada con el Programa de Convivencia en lo referente a educar para la convivencia basada en el respeto, consolidando un modelo de convivencia positiva, promoviendo la cultura de la paz y fomentando la mejora de las relaciones interpersonales, la igualdad, y la inclusión. También se vincula con este Programa en lo referente a proponer actuaciones preventivas y proactivas que fomenten la solidaridad y la convivencia (anticipar y prevenir problemas) propiciando un clima de aprendizaje positivo.

Propuesta de mejora:

Vinculación con otras áreas/materias/ámbitos:

Esta SA estaría vinculada con GEH, en concreto con la UP 12: ¿Convivimos en paz? Globalización y conflictos. C.11 que se impartirá en la 8ª semana del tercer trimestre

Unidad de programación: Reducir, reutilizar, reciclar: pautas para salvar el planeta

Competencias: (CD) Competencia digital, (CSC) Competencias sociales y cívicas, (SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, (CEC) Conciencia y expresiones culturales,

Descripción:

En esta situación de aprendizaje se trabajarán aquellos aspectos del currículo que tienen como eje temático nuestra relación con el medio ambiente, la protección de la naturaleza y el respeto hacia la vida animal. Se tratará de identificar y rechazar la sobreexplotación de la naturaleza y los abusos contra los animales, analizando la interrelación entre la actividad humana y el medio natural mediante la investigación y argumentación sobre nuestros hábitos de consumo, valorando el equilibrio entre el bienestar personal y el respeto de la naturaleza con el objetivo de adquirir hábitos racionales y responsables. Para ello, se trabajará en profundidad la teoría y práctica de las "tres erres": reducir, reutilizar, reciclar, poniendo énfasis en las prácticas cotidianas de consumo. Del mismo modo, se desarrollará una visión crítica de las pautas de consumo global, analizando el etiquetado de los productos que adquirimos y planteando la conveniencia de apostar por un consumo de cercanía, de calidad y que respete las reglas del comercio justo. El alumnado deberá mostrar una actitud de compromiso ante estos proyectos. La secuencia de actividades, en torno a la fecha del 17 de mayo, Día Internacional del Reciclaje, incluye la visita a las instalaciones insulares de gestión de residuos, con el objetivo de que el alumnado conozca de primera mano el destino de aquellos residuos que genera nuestro consumo cotidiano y nuestro papel en el reciclaje de una parte de los mismos.

Fundamentación curricular

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

3º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Educación para la ciudadanía y los derechos humanos

Criterios de evaluación: SEUT03C06, SEUT03C03

Competencias: (CMCT) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, (AA) Aprender a aprender, (CSC) Competencias sociales y cívicas, (SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, (CL) Comunicación lingüística, (CEC) Conciencia y expresiones culturales,

Instrumentos de evaluación:

C. de evaluación	Estándares de aprendizaje	Contenidos	Competencias	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación
------------------	---------------------------	------------	--------------	------------------------	----------------------------

Productos: Mapa de la producción; Cuestionario; Producción escrita: Manifiesto; Informe de investigación; Debate; Creación artística

Tipos de evaluación según el agente: (HEEV) Heteroevaluación

Fundamentación metodológica

Modelos de enseñanza: (IBAS) Ind. Bas., (ORGP) O. Previos, (INVG) Inv. Gui.

Metodologías: (ABPE) Ap. Ru. De.

Agrupamientos: (TIND) T. Indiv., (GGRU) Gran grupo

Espacios:

Detalle Espacios:

El espacio para la realización de esta SA será el aula del grupo. Además, se contemplará la salida del grupo en horario lectivo para visitar las instalaciones insulares de gestión de residuos, si fuera posible

Recursos:

Detalle Recursos:

Esta SA contempla el uso de recursos audiovisuales, con lo cual será necesario contar con un ordenador con conexión a Internet en el aula y un proyector con pantalla para el visionado en clase

Justificación

Tratamiento de los elementos transversales y Estrategias para desarrollar la educación en valores:

Educación cívica: el alumnado trabajará contenidos propios de la participación ciudadana en las diversas dimensiones que este ámbito plantea.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

3º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Educación para la ciudadanía y los derechos humanos

Educación ambiental y desarrollo sostenible: se analizará en profundidad el consumo y procesamiento de residuos y sus consecuencias medioambientales.

Consumo responsable: se analizarán las diversas técnicas para reducir la producción de residuos en el ámbito doméstico.

Buen uso de las TIC: se emplearán como herramienta didáctica las TIC para buscar, seleccionar y transmitir información a lo largo de esta unidad de programación.

Programas, Proyectos, Redes y Planes:

Red Canaria de Centros Educativos para la Sostenibilidad (RedEcos)

Programa de Educación Ambiental

Actividades complementarias y extraescolares:

Implementación

Periodo de implementación: Del 04/04/2022 al 13/05/2022 **Nº de sesiones:** 6 **Periodos:** (3TR) 3º Trim

Valoración de ajuste

Desarrollo:

Esta SA abordará los contenidos medioambientales, poniendo de relieve su importancia en el presente. Los criterios de evaluación (CE) 3 y 6 del currículo contienen elementos de reflexión para la defensa de los derechos del medio ambiente y los seres vivos, el análisis del consumismo y sus consecuencias y la necesidad de desarrollar hábitos alternativos. La gravedad de la crisis ecológica que atraviesa el planeta y las llamadas de alerta de la comunidad científica, hacen imprescindible una transformación de nuestro sistema productivo y de consumo, así como una transición hacia fuentes de energías limpias y renovables, para lo cual se precisan modelos explicativos que puedan suministrar pautas a la ciudadanía para que tal cambio se vuelva posible. La selección de actividades y el enfoque de las mismas está vinculada con los planteamientos de la Red Canaria de Centros Educativos para la Sostenibilidad (RedEcos) y con el Programa de Educación Ambiental de la CEUCD.

Propuesta de mejora:

Vinculación con otras áreas/materias/ámbitos:

Esta situación de aprendizaje tiene relación con la unidad de programación 8 de la materia de Educación Física, que se trabajará durante las semanas cuatro, cinco y seis del tercer trimestre.

Unidad de programación: La campaña

Competencias: (CMCT) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, (AA) Aprender a aprender, (CSC) Competencias sociales y cívicas, (SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, (CL) Comunicación lingüística, (CEC) Conciencia y expresiones culturales,

Descripción:

En esta situación de aprendizaje el alumnado aprenderá el funcionamiento del estado democrático, sus instituciones y mecanismos, a través de la elaboración colectiva de una campaña política para tomar conciencia de la importancia de la participación ciudadana.

Fundamentación curricular

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

3º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Educación para la ciudadanía y los derechos humanos

Criterios de evaluación: SEUT03C05

Competencias: (CL) Comunicación lingüística, (CSC) Competencias sociales y cívicas, (SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor,

Instrumentos de evaluación:

C. de evaluación	Estándares de aprendizaje	Contenidos	Competencias	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación
------------------	---------------------------	------------	--------------	------------------------	----------------------------

Productos: Reflexión escrita; Materiales para campaña

Tipos de evaluación según el agente: (HEEV) Heteroevaluación, (COEV) Coevaluación, (AUVE) Autoevaluación

Fundamentación metodológica

Modelos de enseñanza: (IGRU) Inv. Grup.

Metodologías: (ABPE) Ap. Ru. De.

Agrupamientos: (TIND) T. Indiv., (GGRU) Gran grupo

Espacios:

Detalle Espacios:

Para favorecer la polivalencia, durante las sesiones centrales de la situación de aprendizaje, se recomienda el uso de algún espacio del centro amplio, con diferentes espacios que permitan el trabajo grupal y la elaboración de manualidades tales como pancartas, carteles... Un pabellón, jardín o cancha podrían ser espacios aptos para dichas sesiones. Durante la primera y la última sesión, sin embargo, se recomienda el aula-clase ya que el desarrollo tiende a requerir los recursos propios de estos espacios, tales como proyector, pizarra, mesas, etc.

Recursos:

Detalle Recursos:

Para el desarrollo de esta situación de aprendizaje, serán necesarios materiales para realizar manualidades: rotuladores, tijeras, cartulinas o papel continuo, pegamento, revistas antiguas, etc., con el fin de elaborar cartelería apropiada. Además, para la búsqueda de información y su posterior difusión, serán necesarios los siguientes recursos TIC: ordenadores con conexión a Internet, programas de edición de texto o imágenes de manera colaborativa, etc

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

3º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Educación para la ciudadanía y los derechos humanos

Justificación

Tratamiento de los elementos transversales y Estrategias para desarrollar la educación en valores:

Educación cívica: el alumnado trabajará contenidos propios de la participación ciudadana en las diversas dimensiones que este ámbito plantea.

Buen uso de las TIC: se emplearán como herramienta didáctica las TIC para buscar, seleccionar y transmitir información a lo largo de esta situación de aprendizaje.

Programas, Proyectos, Redes y Planes:

Programa de Convivencia

Actividades complementarias y extraescolares:

Implementación

Periodo de implementación: Del 16/05/2022 al 17/06/2022 **Nº de sesiones:** 5 **Periodos:** (OTR) 3º trimestre

Valoración de ajuste

Desarrollo:

Esta situación de aprendizaje permitirá que el alumnado termine el curso con el núcleo principal de la materia: el concepto de ciudadanía activa. En efecto, el alumnado tendrá que abordar su propia relación con el medio en tanto que es miembro de una ciudadanía global en la que debe actuar localmente. Dado que el conjunto de la situación de aprendizaje está basado en la asunción de un compromiso final, grupal y voluntario del alumnado, obtenido mediante la coevaluación y el diálogo y consensuado en el gran grupo, esta se vincula directamente con el Programa para la Implementación del modelo de Convivencia Positiva convocado por la Consejería de Educación y Universidades, tanto en sus objetivos prioritarios (a través del fomento de las relaciones interpersonales y la aplicación de técnicas de coevaluación y autoevaluación) como en las metodologías y dinámicas que propone.

Propuesta de mejora:

Vinculación con otras áreas/materias/ámbitos: